

PRE-COLEGIADO

Información general



■ REQUISITOS

Ser estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas y titulaciones de Grado Superior que, adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se encuentran en el ámbito de la Economía y Empresa o temáticas afines (BOIB N° 85, 21.06.2014)

El plazo máximo de permanencia en esta categoría es de 4 años.

■ DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Solicitud firmada
2. Original y fotocopia D.N.I.
3. Original y fotocopia del carnet de estudiante universitario
4. Original y fotocopia de la matrícula del curso académico
5. Una fotografía tamaño carnet

■ DERECHOS Y OBLIGACIONES

- a) Los miembros pre-colegiados no abonarán cuota de ingreso.
- b) La cuota trimestral es de 6,01 euros, pero en la actualidad está condonada la totalidad de la misma.
- c) El tiempo máximo de permanencia en esta categoría es de cuatro (4) años. Una vez finalizado este plazo el alumno pre-colegiado perderá su categoría.
- d) Es incompatible el ejercicio de la profesión con la categoría de miembro pre - colegiado.
- e) Podrá ingresar en el Colegio como miembro de pleno derecho si así lo solicita.

■ SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO

- Asistencia, a precios especiales, a seminarios dirigidos a colegiados y personal de despacho.
- Uso de servicios de biblioteca.
- Acceso a bases de datos fiscales y tributarias.
- Acceso a bolsa de trabajo.
- Información (vía correo electrónico) de las últimas novedades fiscales y tributarias.

■ SOLICITUDES

Se tramitarán en las oficinas del Colegio y será imprescindible cumplir con todos los requisitos.

■ CUOTAS

Cuota trimestral	6,01€
------------------	-------

CALENDARIO FORMATIVO COLEGIADOS DESARROLLADO DURANTE 2019

- CURSO APLICACIÓN PRACTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE Y FISCAL DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIO
- MONOGRÁFICO IRPF 2018
- CURSO BÁSICO IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONAL DE DESPACHO
- MONOGRÁFICO IVA-ITP Y AJD EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS 2019. LA TRANSMISIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO EMPRESARIAL
- MONOGRÁFICO IMPUESTO SOCIADES 2018
- MONOGRÁFICO LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y F.T. 10/2010
- IV CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO DEL MEDITERRÁNEO
- MONOGRÁFICO. LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES/ PARTICIPACIONES CON SUSTRATO INMOBILIARIO 2019. EL ARRENDAMIENTO VACACIONAL
- XXIV JORNADAS TRIBUTARIAS Y EMPRESARIALES DE BALEARES
- MONOGRÁFICO FISCALIDAD DE OPERACIONES SOCIETARIAS Y COMUNIDADES DE BIENES
- CURSO COMO ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA
- II TALLERES DE OTOÑO EN PALMA. Debates sobre aspectos del Concurso de Acreedores
- VII FORO ARANZADI CONCURSAL ISLAS BALEARES
- EXAMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA
- MONOGRÁFICO. CIERRE FISCAL 2019

ENTIDADES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO FIRMADO

ENTIDADES FINANCIERAS

Banc de Sabadell
Banca March
Banco Santander
ING
Caixa Colonya
BBVA

SOFTWARE

Wolters Kluwer
Sage Logic Control
Global 4 (Distribuidor A3)

EDITORIALES

Ciss , La Ley
Francis Lefebvre, El Derecho

OTROS

Tinsa
Tecnitasa
Llabrés- Viñas, S.L.
Mapfre Caja Salud
Sanitas
Asisa
Clínica Baviera
Gaesco
Sol Meliá
Four Llopis
Gráficas Terrasa
Cobertura Informática
Conversia Consulting Group
Group Sadac Balear
Multiauto Palma
Sol Meliá
Prosegur
P & S Inmo, S.I.
Lluch & Juelich Brokers
Four Llopis
U.O.C.
Spanish Legal Reclaims
Seddooxx Consultores
GRUPo X3
Destdoc